

150 años



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

## Programas de unidades curriculares

1. **Nombre completo de la unidad curricular\*:** Obstetricia en Comunidad I
2. **Carrera para las que se ofrece\*:** Obstetra Partera
3. **Año:** 2026
4. **Ubicación curricular:** Primer año de la carrera Obstetra Partera, Facultad de Medicina, Universidad de la República.
5. Se dicta en el **primer semestre**.
6. **Se admite como optativa:**
  - a. SI X
  - b. NO
7. **En caso de admitirse como optativa indicar los cupos:** 20
8. **Conocimientos previos y previaturas\*:**

No se requieren previaturas.

La unidad curricular está diseñada como primer acercamiento formativo al campo de la partería y la obstetricia desde una perspectiva comunitaria, social y de derechos.
9. **Unidades Académicas participantes:** Unidad Académica de Partería y Obstetricia (UAPO), Facultad de Medicina, Universidad de la República.
10. **Nombre y correo de docente(s) coordinador(es)\*:** Prof. Adj. Mag. Andrea Akar  
[andreaakar@fmed.edu.uy](mailto:andreaakar@fmed.edu.uy)
11. **Fundamentación y objetivos generales de la unidad curricular\*:**

La unidad curricular Obstetricia en Comunidad I constituye el primer espacio de formación específica en partería y obstetricia dentro del plan de estudios, introduciendo a las y los estudiantes en el rol, perfil y competencias de la/el Obstetra Partera/o desde una perspectiva comunitaria, integral y situada.

Se fundamenta en el reconocimiento de que la práctica de la partería se sustenta no solo en conocimientos clínicos, sino también en aportes de las ciencias sociales, la salud pública, la ética profesional y los derechos humanos, en consonancia con los estándares internacionales de formación profesional (ICM, 2013).

La unidad se inscribe en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) y de la Estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), promoviendo una comprensión temprana de la

150 años



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

salud como proceso social, histórico y colectivo. Asimismo, introduce a las y los estudiantes en la extensión universitaria como función sustantiva de la Universidad de la República, favoreciendo el vínculo temprano con los territorios, las comunidades y las problemáticas sociales vinculadas a la salud de las mujeres y sus familias.

### Objetivos generales

- Introducir a las y los estudiantes en el rol, perfil y competencias de la/el Obstetra Partera/o en el ámbito comunitario.
- Brindar herramientas conceptuales básicas sobre salud comunitaria, salud colectiva y determinantes sociales de la salud.
- Comprender el marco referencial del sistema de salud uruguayo, la APS y el SNIS.
- Reconocer la extensión universitaria como estrategia de formación integral, compromiso social y construcción colectiva de conocimiento.
- Incorporar nociones iniciales de educación para la salud y educación popular como herramientas de promoción de la salud.
- Promover una mirada ética, crítica y comprometida con los derechos sexuales y reproductivos, desde una perspectiva de género y derechos humanos.

### 12. Contenidos temáticos/ Temario sintético\*:

#### Unidad 1: Rol y perfil de la/el Obstetra Partera/o

- Breve historia de la partería en el mundo y en Uruguay.
- Perfil profesional y competencias de la/el Obstetra Partera/o.
- Dimensión ética y deontológica de la práctica profesional.
- La partería en el marco del sistema de salud y la comunidad.

#### Unidad 2: Extensión universitaria e integralidad

- La extensión universitaria en la Universidad de la República.
- Principios de integralidad: enseñanza, investigación y extensión.
- Dimensiones sociales, pedagógicas y dialógicas de la extensión.
- Introducción a proyectos de extensión universitaria y actividades en el medio.

#### Unidad 3: Marco referencial de la salud en Uruguay

- Atención Primaria en Salud: principios y enfoques.
- Niveles de atención en salud.
- Sistema Nacional Integrado de Salud.
- Objetivos Sanitarios Nacionales y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

#### Unidad 4: Comunidad, salud comunitaria y salud colectiva

- Conceptos de comunidad y sentido de comunidad.
- Paradigmas en salud pública.
- Enfoques de salud comunitaria y salud colectiva.

- Determinantes sociales de la salud.

## **Unidad 5: Educación para la salud y educación popular**

- Educación para la Salud como estrategia de promoción.
- Aportes de la educación popular a la salud comunitaria.
- Concepto de grupo y proceso grupal.
- Introducción a técnicas participativas de educación popular.

### **13. Temario desarrollado:**

La unidad curricular se desarrolla de forma progresiva, comenzando con una introducción al campo profesional de la partería y avanzando hacia una comprensión amplia del sistema de salud, la comunidad y las estrategias de promoción de la salud.

Se prioriza un abordaje introductorio, formativo y contextual, que permita a las y los estudiantes construir una base conceptual sólida para las unidades curriculares posteriores de Obstetricia en Comunidad II y III.

### **Unidad 1: Rol y perfil de la/el Obstetra Partera/o**

Esta unidad introduce a las y los estudiantes en el campo profesional de la partería y la obstetricia, situando su desarrollo histórico y su configuración actual. Se abordará una breve historia de la partería en el mundo y en Uruguay, reconociendo los procesos sociales, políticos y sanitarios que han influido en la conformación del rol profesional, así como las tensiones históricas vinculadas a la medicalización, la institucionalización del parto y la autonomía de las mujeres.

Se analizará el perfil profesional y las competencias de la/el Obstetra Partera/o, de acuerdo con los marcos normativos nacionales y los estándares internacionales de formación, enfatizando su rol en la promoción de la salud, la atención integral y el trabajo con mujeres, personas gestantes, recién nacidos y familias. Asimismo, se incorporará la dimensión ética y deontológica de la práctica profesional, promoviendo una reflexión inicial sobre la responsabilidad social, el respeto por los derechos humanos y los derechos sexuales y reproductivos.

Finalmente, se abordará el lugar de la partería dentro del sistema de salud y su inserción en la comunidad, reconociendo el trabajo interdisciplinario, el primer nivel de atención y el vínculo con los territorios como componentes centrales del ejercicio profesional.

### **Unidad 2: Extensión universitaria e integralidad**

En esta unidad se introducirá a las y los estudiantes en la extensión universitaria como una de las funciones sustantivas de la Universidad de la República, junto con la enseñanza y la investigación. Se presentará el desarrollo histórico de la extensión universitaria en Uruguay y su papel en la construcción de una universidad comprometida con las problemáticas sociales y territoriales.

150 años



Se trabajarán los principios de integralidad, entendidos como la articulación entre enseñanza, investigación y extensión, promoviendo una formación crítica y situada. Asimismo, se abordarán las dimensiones sociales, pedagógicas y dialógicas de la extensión, poniendo énfasis en el diálogo de saberes, la participación comunitaria y la construcción colectiva de conocimiento.

La unidad incluye una introducción a los proyectos de extensión universitaria y a las actividades en el medio, con el objetivo de que las y los estudiantes reconozcan estas experiencias como instancias formativas y de compromiso social, sentando las bases para su participación en propuestas de extensión en etapas posteriores de la carrera.

### **Unidad 3: Marco referencial de la salud en Uruguay**

Esta unidad propone una aproximación al sistema de salud uruguayo, brindando herramientas conceptuales básicas para comprender su organización y funcionamiento. Se abordarán los principios y enfoques de la Atención Primaria en Salud (APS), destacando su centralidad en la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, las familias y la comunidad.

Se analizarán los niveles de atención en salud y su articulación dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), así como los roles de los distintos actores que lo componen. Asimismo, se introducirán los Objetivos Sanitarios Nacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo una comprensión inicial de la salud como derecho humano y como responsabilidad colectiva.

La unidad busca que las y los estudiantes reconozcan el marco institucional y político en el que se inscribe la práctica profesional de la partería, vinculando las políticas públicas de salud con las realidades comunitarias.

### **Unidad 4: Comunidad, salud comunitaria y salud colectiva**

En esta unidad se trabajarán los conceptos de comunidad y sentido de comunidad, abordando distintas perspectivas teóricas que permiten comprender las dinámicas sociales, territoriales y culturales que influyen en los procesos de salud y enfermedad. Se analizarán los principales paradigmas en salud pública, identificando sus implicancias en las formas de atención y en las prácticas profesionales.

Se introducirán los enfoques de salud comunitaria y salud colectiva, destacando su mirada integral, crítica y contextualizada de la salud. Asimismo, se abordarán los determinantes sociales de la salud, reconociendo cómo las condiciones de vida, el género, la clase social, el territorio y otras dimensiones estructurales inciden en la salud de las poblaciones.

150 años



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

La unidad busca que las y los estudiantes incorporen una mirada amplia y social de la salud, fundamental para el ejercicio de la partería en contextos comunitarios.

## Unidad 5: Educación para la salud y educación popular

Esta unidad introduce la Educación para la Salud como estrategia central de promoción de la salud en el ámbito comunitario. Se abordarán sus fundamentos conceptuales y su aplicación en el primer nivel de atención, destacando el rol de los y las profesionales de la salud como facilitadores de procesos educativos.

Se analizarán los aportes de la educación popular a la salud comunitaria, enfatizando el valor del diálogo de saberes, la participación activa y el reconocimiento de los conocimientos de las comunidades. Asimismo, se trabajarán los conceptos de grupo y proceso grupal como herramientas fundamentales para la intervención comunitaria.

Finalmente, se realizará una introducción a las técnicas participativas de educación popular, con el objetivo de que las y los estudiantes adquieran nociones básicas para el diseño de actividades educativas y comunitarias, que serán profundizadas en las unidades curriculares posteriores.

### 14. Bibliografía básica\*:

Akar, A. (2020). Extensión universitaria. En J. Braidá, F. Cabrera & D. Pereyra (Eds.), *Manual para el aprendizaje en territorio*. Comisión Sectorial de Enseñanza.

Akar, A., Quay, L., Da Costa, C., Carballo, V., Ramos, M., & Giombini, V. (2024). Experiencia docente de Partería y Obstetricia en Comunidad. *IT Salud Comunitaria y Sociedad*, 11(11). <https://revistas.udelar.edu.uy/OJS/index.php/revista-it/issue/view/176/95>

Alarcón, N., Sepúlveda, A., et al. (2011). Las parteras, patrimonio de la humanidad. *Revista Colombiana de Ginecología y Obstetricia*, 62(2), 188–195.

Almeida, G., Artaza, O., Donoso, N., & Fábrega, R. (2018). La atención primaria de salud en la Región de las Américas a 40 años de la Declaración de Alma-Ata. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 42, e104.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos* (Resolución 217 A [III], art. 25).

Asociación Obstétrica del Uruguay. (2021). *Obstetras parteras: Primer censo nacional de perfil sociodemográfico, formación y desempeño profesional*. <https://uruguay.unfpa.org/es/Primer-Censo-Nacional-de-Obstetras-Parteras>

Arocena, R., & Tommasino, H. (2011). *Integralidad: Tensiones y perspectivas*. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio.

150 años



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

- Benia, W. (2008). *Temas de salud pública* (Toms. 1 y 2). Oficina del Libro FEFMUR.
- Berterreche, R., Buglioli, M., Etchebarne, L., Jones, J. M., & Vainer, C. (s. f.). *Salud y enfermedad: Conceptualización y evolución histórica*.
- Bralich, J. (2007). *La extensión universitaria en el Uruguay*. SCEAM–UdelaR.
- Cabré, M., & Orlutz, E. (2007). *De las parteras: Síntesis histórica en el mundo y en la región. Primeros registros escritos*. Montevideo.
- Cano, A. (2014). *La extensión universitaria en la transformación de la universidad latinoamericana del siglo XXI: Disputas y desafíos*. CLACSO.
- Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. (2008). *Subsanar las desigualdades de una generación: Alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud*. Organización Mundial de la Salud.
- Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. (2010). *Extensión en obra: Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria*. CSEAM–UdelaR.
- Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio. (2015). *Formulación de proyectos de extensión universitaria*. CSEAM–UdelaR.
- Constitución de la República Oriental del Uruguay. (1967). Sección II: Derechos, deberes y garantías (art. 44).
- De la Guardia Gutiérrez, M. A., & Ruvalcaba Ledezma, J. C. (2020). La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria. *Journal of Negative and No Positive Results*, 5(1), 81–90. <https://doi.org/10.19230/jonpr.3215>
- Ehrenreich, B., & English, D. (1973). *Witches, midwives, and nurses: A history of women healers*. Feminist Press.
- Escuela de Parteras, Facultad de Medicina, Universidad de la República. (s.f). *Plan de estudios*. <http://www.escuparteras.fmed.edu.uy/plan-estudio>
- Etchebarne, L. (Comp.). (2001). Determinantes. En *Temas de medicina preventiva y social*. FEFMUR.
- Freire, P. (1973). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Jara, O. (s. f.). *La concepción metodológica dialéctica, los métodos y las técnicas participativas en la educación popular*. ALFORJA.
- Magnone, N. (2022). *Institucionalización y medicalización del parto en Uruguay (1920–1960): Tensiones para la autonomía reproductiva de las mujeres* (Tesis doctoral, Universidad de la República).

150 años



Montero, M. (2004). Comunidad y sentido de comunidad. En *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos* (pp. 95–107).

Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (1978). *Declaración de Alma-Ata*.  
<https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Alma-Ata-1978Declaracion.pdf>

Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. (2015). *Community health in the 21st century*.  
[https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_content&view=article&id=13491](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=13491)

Olesker, D. (2014). *Economía, política y economía política para el acceso a y la cobertura universal de salud en Uruguay*. OPS/OMS–Udelar.  
[https://www.paho.org/uru/index.php?option=com\\_docman&task=doc\\_view&gid=467](https://www.paho.org/uru/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=467)

Organización Mundial de la Salud. (1989). *Manual sobre educación sanitaria en atención primaria de salud*. OMS.

Pérez, M. J., Echauri, M., Ancizu, E., & Choacarro, J. (2006). *Manual de educación para la salud*. Gobierno de Navarra.

Saforcada, E. (2010). Acerca del concepto de salud comunitaria. *Salud Comunitaria y Sociedad*, 1(1), 7–19.

Saforcada, E. (2012). Salud comunitaria, gestión de salud positiva y determinantes sociales de la salud y la enfermedad. *Aletheia*, (37).

Tommasino, H., & Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI: Tendencias y controversias. *Universidades*, (67), 7–24.  
<https://www.redalyc.org/pdf/373/37344015003.pdf>

UNESCO. (1999). *Promoción de la salud y educación de adultos para la salud: Quinta Conferencia Internacional de Educación de las Personas Adultas*. UNESCO.

Universidad de la República, Facultad de Medicina. (2021). *Reseña institucional*.  
<http://www.fmed.edu.uy/institucional/rese%C3%B1a-institucional/rese%C3%B1a-institucional>

Vargas Umaña, I., Villegas del Carpio, O., Sánchez Monge, A., & Holthuis, K. (2003). *Promoción, prevención y educación para la salud*. EDNASSS.

Vázquez, R. (2008). Determinantes de la salud. En W. Benia & I. Reyes (Coords.), *Temas de salud pública* (Tomo I, pp. 11–17). Oficina del Libro FEFMUR.

Vignolo, J., & Linder, C. (2013). *Medicina familiar y comunitaria* (pp. 31–48). Oficina del Libro FEFMUR.

150 años



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C., & Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Archivos de Medicina Interna*, 33(1), 7–11. [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-423X2011000100003](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X2011000100003)

**Se podrá agregar bibliografía en la implementación del curso.**

#### 15. Metodología de Enseñanza\*:

La unidad curricular se desarrollará mediante una metodología participativa y combinada, que incluye: Clases teóricas dialogadas, talleres y espacios de intercambio grupal, análisis guiado de materiales bibliográficos y audiovisuales, actividades individuales y grupales a través de la Plataforma EVA.

Se promoverá la participación activa de las y los estudiantes y la reflexión crítica sobre el rol profesional, la salud comunitaria y el compromiso social universitario.

La plataforma EVA será de uso obligatorio para el acceso a materiales, consignas y evaluaciones.

#### 16. Organización del curso\*:

##### **Calendario**

Fecha de inicio: 25/03/2026

Fecha de finalización: 01/07/2026

**Día y horario de clase:** Miércoles de 14:00 a 16:00

**Lugar:** Edificio Parque Batlle

**Plataforma EVA:** las/os estudiantes deberán estar matriculados/as antes del inicio del curso. Clave de matriculación: oec2026

##### **Fechas de exámenes**

Primer período: 29/07/2026

Segundo período: 25/11/2026

Tercer período: 18/02/2027

#### 17. Carga horaria\*:

- a. **Cantidad de Horas teóricas\*:** 45

**18. Formas de evaluación\*:**

Prueba final teórica individual, con contenidos abordados durante el curso.

Trabajo grupal de aproximación a la extensión universitaria, orientado al análisis de problemáticas comunitarias vinculadas a la salud.

**19. Aprobación de la unidad curricular\*:**

Régimen de aprobación del curso

**1. Exoneración**

El curso se aprobará por régimen de exoneración cuando el/la estudiante obtenga calificación mínima de ACEPTABLE en: Prueba final teórica y en el Trabajo grupal.

**2. Habilitación a examen**

Quedarán habilitados/as a rendir examen en los períodos reglamentarios aquellos/as estudiantes que:

Obtengan calificación INSUFICIENTE en una de las dos instancias evaluativas (Prueba final teórica o en el Trabajo grupal).

**3. Reprobación del curso**

Perderán el curso quienes:

Obtengan calificación de INSUFICIENTE en ambas instancias, o MUY INSUFICIENTE en una de las instancias evaluativas (Prueba final teórica o en el Trabajo grupal).

**20. Devolución:**

Se promoverá una retroalimentación formativa, orientada a acompañar el proceso de inserción universitaria y el desarrollo de habilidades académicas iniciales. La devolución será constructiva, respetuosa y centrada en criterios explícitos previamente comunicados, con el objetivo de fortalecer la comprensión conceptual, la participación activa y la progresiva construcción del rol profesional en el primer nivel de atención.